I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA. 0 2 AGO. 2073

DECRETO Nº 2922.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 21 de Julio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **NOEMI DEL CARMEN FERREIRA CATRIL;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 21 de Julio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NOEMI DEL CARMEN FERREIRA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Técnico en Párvulos.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE HASTA : 17 de Julio de 2023. : 15 de Agosto de 2023.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Maria Gonzalez Marchant,

RENTA

: \$450.592.-

A.F.P. - SALUD

ID

2636.

IMPÚTASE

anteriormente indicado.

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR PROEN DEL SEÑOR ALCALDE"

al Ítem

215.21.03.004.-

ANÓTESE,

REGISTRESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGURE ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/YFC/mmp. DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario 2636.
- Archivo .-